



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.014/12

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

S.A.T. LA FRONTERA (F05147020), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizada, de referencia CP-1146/2006-AV, en el término municipal de La Torre (Ávila).

La modificación solicitada consiste en la ampliación de la superficie de riego, de 2,21 ha. autorizadas, a 4,714 ha., así como la ampliación además a un uso ganadero (140 cabezas de ganado bovino), aumentando el caudal y volumen concesional.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 150 m de profundidad y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 183 del polígono 5, paraje de Los Pedazos, en el término municipal de La Torre (Ávila).

- La finalidad del aprovechamiento es para los siguientes usos: ganadero y riego de una superficie de 4,714 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA: 181 183

POLÍGONO: 5

TÉRMINO MUNICIPAL: La Torre

PROVINCIA: Ávila

SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO: 4,714 ha.

- El caudal medio equivalente solicitado es de 1,694 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 33.751,33 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 50 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la unidad hidrogeológica 02.21: Valle de Ambles.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de La Torre (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en



Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/ CP- 101/2012-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 24 de mayo de 2012.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.